

EXTRACTO DEL INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DENTRO SUR C.A. POR EL PERIODO FISCAL 2003.

A la Junta General de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., debo manifestar que:

Con la finalidad de cumplir con las funciones encomendadas establecidas en el Estatuto Social de la compañía, Artículo Cuadragésimo Octavo, al igual que con lo dispuesto por la Ley de Compañías, en especial con lo estipulado por el art. 279, debo aseverar lo siguiente:

La Administración ha dispuesto el cumplimiento de todas las resoluciones emanadas del Directorio y Junta General de Accionistas.

Se ha recibido los Estados Financieros mensuales del ejercicio y los correspondientes al corte del 31 de diciembre de 2003, los mismos que reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, salvando las observaciones que se insertan el presente informe.

Dando cumplimiento a lo establecido por el Art. 263, de la Ley de Compañías, se recibe la memoria razonada de parte de la Presidencia Ejecutiva, la que describe con gran detalle las actividades producto de su gestión, e igualmente los logros alcanzados a nivel de evaluación de metas y objetivos, existiendo documentación y evidencia que permiten comprobarlos.

La Compañía para desarrollar su gestión en el campo operativo, mantiene como instrumento de control el presupuesto, el mismo que siendo debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas, se lo ha manejado conforme a parámetros técnicos, habiendo generado informes periódicos confrontados con cifras de orden contable, determinándose que su manejo se ciñe a las principales políticas tendientes a racionalizar el uso de sus recursos.

La Administración se mantiene en la línea de minimizar gastos, al amparo de la aplicación de las Normas de Austeridad y Restricción de Gastos, que se vienen aplicando desde ejercicios anteriores.

Se pone el presente a consideración del Directorio y la Honorable Junta General de Accionistas, como elemento de juicio para que les sirva de orientación y puedan ejercer la facultad legal de discernir sobre la aprobación de Estados Financieros cerrados a diciembre 31 de 2003.

Econ. POLO CESAR CABRERA.
Comisario de la CENTROSUR

INDICE INFORME DE COMISARIO

TEMAS	DESCRIPCIÓN	PAGINA
1	Antecedentes	2
2	Objetivos	2
3	Capítulo I, Opinión sobre cumplimiento por parte de los Administradores	3
4	Disposiciones legales	3
5	Libros Sociales	3
6	Cumplimiento de Resoluciones Junta General de Accionistas	3
7	Cumplimiento de Resoluciones Directorio	3
8	Recomendaciones de Organismos de Control	4
9	Presupuestos como herramienta gerencial	6
10	Opinión sobre Memoria razonada de la Administración	7
11	Opinión general, sobre Capítulo I	8
12	Capítulo II, Comentarios sobre los procedimientos de Control Interno	8
13	Manuales	8
14	Documentación soporte de las transacciones financieras	8
15	Protección Activos	9
16	Opinión general al Capítulo II	9
17	Capítulo III, Opinión respecto a las cifras presupuestadas en los estados financieros	9
18	Principales principios y políticas contables	9
19	Estados financieros entregados	10
20	Balance General	10
21	Nota N° 1 Activo Corriente Disponible	10
22	Nota N° 2 Activo Corriente Exigible	11
23	Nota N° 3 Activo Corriente Inventarios	12
24	Nota N° 4 Propiedades, Planta y Equipo	14
25	Nota N° 5 Otros Activos	15
26	Nota N° 6 Pasivo	18
27	Nota N° 7 Patrimonio	19
28	Análisis cuentas de resultados	20
29	Nota N° 8 Ingresos	20
30	Nota N° 9 Gastos	21
31	Nota N° 10 Resultados	21
32	Opinión al Capítulo III	22
33	Interpretaciones de los Indicadores Financieros	22
34	Capítulo IV, Informe sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías	24

C.P.A. Econ'. Polo César Cabrera.

AUDITOR – REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE – 259.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 15318.

INFORME AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 DEL COMISARIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

PARA: EL “DIRECTORIO” Y “JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CENTROSUR.

Cuenca, a 14 de abril de 2004.

ANTECEDENTES.

Luego de participar mediante concurso público para Comisario de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. mediante Oficio P.E. 000 4803 de fecha 02 de octubre de 2002, fui notificado de mi designación como Comisario realizada en la Junta General de Accionistas N° 181 celebrada el día 27 de septiembre de 2002.

Por consiguiente, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Directores y Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS.

- ✓ Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- ✓ Comentario sobre los procedimientos de control interno.
- ✓ Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, con lo que establece los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las circunstancias.
- ✓ Informe sobre disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- ✓ Análisis Financiero

C.P.A. Econ: Polo César Cabrera.

AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 259.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 15318.

I.- OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA.

1.- DISPOSICIONES LEGALES.

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. mediante escritura N° 3730, establece la prórroga en la duración de su vida jurídica por 99 años a partir del 24 de abril de 2002, fecha en la que se anota en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el N° 2.628, a la que corresponde también la Resolución N° 01-C-DIC-991 que aprueba tal prórroga más el cambio de los Estatutos de la Compañía.

2.- LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas

Libro talonario

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

CONCLUSIÓN

La Compañía se mantiene de acuerdo a lo estipulado a la normatividad dispuesta por la Superintendencia de Compañías y la Ley de Compañías, en la obligatoriedad de llevar los libros sociales.

3.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año 2003 la Junta General de Accionistas se reunió en cinco ocasiones, en las que se adoptaron veinte resoluciones, de las cuales la Administración de la Compañía ha dado atención en su totalidad.

CONCLUSIÓN

La Administración, ha cumplido satisfactoriamente con la aplicación de las resoluciones.

4.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO:

Durante el ejercicio económico de 2003 los miembros del Directorio se han reunido en veintiún ocasiones, en las que se tomaron ciento dos resoluciones.

CONCLUSIÓN

La Administración, ha cumplido satisfactoriamente con la aplicación de las resoluciones y se encuentra en proceso otras.

5. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:

Se da seguimiento a recomendaciones emitidas por los Organismos de Control tales como Auditoría Externa y Comisario con relación al período precedente, de conformidad a los respectivos informes, que fueron puestos en conocimiento de la Junta General y sesiones de Directorio.

SUGERENCIA

1. La Administración debe someter a análisis todas las recomendaciones o sugerencias que sean emitidas indistintamente por el Comisario, Auditor Interno y Auditores Externos al 31 de diciembre de 2003, establecer la viabilidad de su cumplimiento en forma razonada, y sentar razón de lo dispuesto para lo que deberá cumplirse, como para aquello que se decida no ponerlo en práctica.
- a) DE LOS COMISARIOS.-

CUMPLIMIENTOS:

Se realizó un seguimiento de las recomendaciones que realizan los señores comisarios en funciones por el período 2002.

Se da cumplimiento a sus recomendaciones, dispuestas en el capítulo N° 11 de su informe, como se puede citar la N° 4.- relacionado a la conciliación de inventarios entre el saldo arrojado mediante conteo físico y el establecido contablemente, para el cual la compañía mediante gestión de su personal de planta, presenta ya un solo valor armonizado entre lo contable y lo físico, aunque tales ajustes se registran a inicios del período fiscal 2004. Complementariamente con la finalidad de optimizar la operatividad del área, se realiza la Auditoría de Gestión de Bodegas por el Ejercicio Económico del año 2002, mediante contrato con el Ing. Com. Francisco Beltrán, informe que fue aprobado por la Junta General N° 186 realizada el día 10 de noviembre del año 2003.

b) INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

CUMPLIMIENTOS:

En el proceso de seguimiento de recomendaciones y observaciones establecidos en el Informe de Auditoría Externa por el período 2002, cabe manifestar que los señores auditores establecen seis (6) observaciones que tienen el carácter de salvedades y que ocasionan la emisión de un dictamen con

reservas sobre los mismos respecto a su aceptación de las cifras reveladas en los Estados Financieros por lo que esta Comisaría manifiesta lo siguiente respecto a ellos:

Sobre este particular se puede manifestar que se descarga la observación N° 1, relativa a inventarios, mediante ajustes registrados, y se desvirtúa la N° 3, respecto a la insuficiencia de la Provisión de Cuentas Incobrables, al aceptarse que los montos por esta provisión satisfacen tal cobertura. Adicionalmente se encontró el informe final de revisión y conciliación de cuentas: 112.002 y 411.001, de los Estados Financieros al cierre del año 2002, Cuenta de Abonados e Ingresos por Venta de Energía, respectivamente que tiene como finalidad subsanar la salvedad N° 2., de la Auditoría Externa, la misma que aún se halla en proceso de convalidación.

c) INFORME AUDITORIA INTERNA

Auditoría Interna presenta los reportes de sus ejecutorias, los mismos que son puntuales y se despachan en el transcurso del ejercicio fiscal; su desempeño en la empresa, como apoyo a la Administración, se enfoca en aspectos tales como son: Monitorear los dispositivos de controles internos establecidos, analizar los procesos de Selección de Proveedores de Bienes o Servicios, participar como observador en los trámites de Bajas o evaluar la labor realizada por el personal de Fiscalización de Obras entre otros. Al haber sido cuestionada en algún momento este centro de control, mediante la Resolución N° 1031- 2685, se resuelve mantenerla, en vista de las evidentes ventajas que presta a la entidad. Y, debo manifestar que constituye una eficaz herramienta Gerencial y Empresarial. La "Auditoría Interna", es el mejor medio para mantener dinámico el Control Interno, y su fortalecimiento entre otros revelan y coadyuvan en la Compañía para:

1. Evitar posible corrupción administrativa; criterios gerenciales que imponen e involucran a funcionarios en actos administrativos fuera de reglamento y legalidad; falta integral de controles previos; y otros.
2. Dar el seguimiento sostenido al cumplimiento de los mecanismos de Control Interno establecidos, garantiza una estructura sólida y confiable de procesos administrativos y contables.
3. La Auditoría Interna como medio de control viabiliza el seguimiento de la ejecución de actividades en referencia con su planificación anual; evalúa el control interno como base para el descubrimiento de irregularidades y fraudes; y, coordina con todas las áreas. Óptica independiente para justipreciar la labor ejecutiva de la Administración.

SUGERENCIA:

A pesar del limitante de disposición del Recurso Humano para la realización de su gestión, la función actual de Auditoría Interna, se ha conducido a realizar su labor en función de los requerimientos legales (FERUM), y los de la Administración, y a veces ejecutando actividades en línea, como es el caso de la calificación de bajas. No obstante, es recomendable que por la importancia, y gran responsabilidad de sus labores para la Institución, y en vista de su posición en el organigrama debería tramitar los informes que creyere pertinentes en forma directa a la Presidencia del Directorio.

Su labor se enmarcará dentro de un plan anual que prevea mecanismos de coordinación para dar cumplimiento a los requerimientos de la Presidencia Ejecutiva y también a los emanados por el Directorio.

Para investigaciones y creación de mecanismos especiales, en el campo de la Auditoría de Gestión, que por razones de tiempo e insuficiencia de recurso humano se requiera contratar con firmas independientes; se estudiará la relación costo- beneficio, de la alternativa de contratar personal ocasional para que, bajo la orientación del Auditor Interno en funciones se lo pueda realizar bajo control directo.

En su informe anual deberá insertar un capítulo que expresamente se remita al seguimiento que ha venido realizando a las recomendaciones emanadas por los órganos de control, para la Institución.

6.- PRESUPUESTOS, COMO HERRAMIENTA GERENCIAL.

La administración de un presupuesto, representa una herramienta gerencial de primer orden, que conlleva a contar con un referente que permitirá a la compañía monitorear el camino que esta seguirá para la consecución de sus metas y objetivos, y desde el uno de enero de cada año; tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen, armonizando todas las políticas establecidas, como son: de ventas, de dirección, de austeridad entre otras y, como consecuencia, un programa de distribución eléctrica con los precios determinados por las entidades de control confrontados con un programa de costos y gastos continuamente orientados a su optimización.

Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2003.

Se dispone de registros de movimientos y un debido informe en "cédulas".

Se dispone de un módulo mecanizado para su control.

No existe un Manual para el manejo presupuestario, para emisión de informes, evaluación sistemática del desarrollo y preparación de proyectos presupuestarios; sin embargo, la entidad, se maneja con un mecanismo de control, que incluye informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

Presupuesto para Ejercicio Económico 2003.

El señor Presidente Ejecutivo, presentó el Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2004 y fue aprobado por la Junta General de Accionistas la Proforma del Presupuesto de Inversiones, Explotación y Caja del Ejercicio Económico 2004, en la Junta General N° 188, realizada el día 26 de enero de 2004.

Para la Compañía en sí adquiere mayor relevancia la utilización y aplicación del Presupuesto; puesto que, en el Registro Oficial N° 564 del viernes 26 de abril de 2002 consta la Resolución N° 02.Q.ICI.008 expedida por la Superintendencia de Compañías, Artículo 20, que dispone a la Auditoría Externa a que su informe inserte revelaciones tales como la tipificada en el literal "i" "*Comentario sobre los presupuestos anuales de inversión y gastos con indicación de que si éstos se ciñen al objeto social de la compañía, garantizan el mantenimiento del patrimonio, el desarrollo de la compañía y evitan perjuicios.*"

C.P.A. 'Econ.' Polo César Cabrera.

AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 259.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 15318.

SUGERENCIA

La Dirección Administrativa - Financiera,

Debe emprender en la conformación de un **MANUAL PRESUPUESTARIO** sobre la estructura y codificación, procedimientos de evaluación y presentación de resultados mensuales para análisis en los diferentes niveles de organización y para emisión de los proyectos presupuestarios.

7. OPINION SOBRE LA MEMORIA ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

La memoria razonada, el Administrador de la Empresa conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración de este Comisario de la Empresa como Informe de Gestión correspondiente al año 2003.

Con Oficio DIPLA - 04 #. 1515 de 6 de abril de 2004, la Dirección de Planificación me hace llegar el **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003**, suscrito por el señor Ing. Carlos Durán N. – Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

ANALISIS

Las labores desarrolladas durante el año 2003, son clasificadas mediante un contenido que reúne diversos enfoques, como son: acciones realizadas por la Administración, El Sistema Eléctrico como fuente de aprovisionamiento de la compañía, el Mercado Regulado con relación a la satisfacción de la demanda de abonados en toda su área de atención. Aspectos económico-financieros, administrativos y técnicos de producción, establece proyecciones y determina el grado de cumplimiento de metas, objetivos y disposiciones de los Organismos superiores; con cuadros demostrativos y cuadros estadísticos.

Se sujet a lo que dispone la Ley de Compañías, Art. 263, numeral 4.; no obstante, que no manifiesta una proposición sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

SUGERENCIA

El señor Presidente Ejecutivo,

1. Debe presentar a la Junta General de Accionistas, la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2003

C.P.A. Econ: Polo César Cabrera.

AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 259.
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 15318.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO "I".

En la opinión de esta Comisaría en funciones, la Administración cumple satisfactoriamente con las aspiraciones de la Compañía en cuanto a: cumplimiento de disposiciones de resoluciones de los Organismos que conforman el Gobierno y cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

II. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

1.- MANUALES.

Se dispone de Manuales para varias instancias de la actividad operativa, se utilizan las normas y procedimientos, en las áreas Administrativas y Financieras, aunque existen algunos que no han sido objeto de revisión, desde que se expedieron; falta en lo correspondiente a manuales para el uso del sistema informático en lo referente a la mecanización de los módulos, sus archivos, etc.

Debo manifestar que he constatado que la Administración, ha dispuesto a partir del presente ejercicio, un plan de actualización de toda la normativa y en lo que respecta a manuales de procedimiento en general se lo está realizando mediante contrato suscrito con firma ACRISOLAR.

SUGERENCIA

- 1.- Presidencia Ejecutiva dispondrá la actualización de los Manuales en uso y elaboración de los que hagan falta. Y de ser necesario que algún Manual deba previamente aprobar el Directorio, lo tramitará.
- 2.- En el caso del Manual de Contabilidad, se recomienda soportar como base el "SUCOSE" y las NECs; en lo referente al Plan de Cuentas estimo conveniente estructurarlo conforme a las secciones del Formulario N° 101 de S.R.I., esto facilita para la declaración del impuesto a la renta y presentación de balances.

Al cierre de ejercicio, se halla en estudio el empleo de un manual actualizado.

2.- DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.

Se observa organización en el manejo de la documentación en todas las secuencias de las transacciones de orden financiero y económico, así como para los actos administrativos; se mantienen archivos consistentes para futuros controles y especialmente para atender a los organismos de control externo.

3.- PROTECCION DE ACTIVOS

Los activos de la Compañía se hallan a cargo de sus trabajadores bajo claras normas para su uso y manejo; así como su protección bajo la cobertura de Pólizas de Seguros para enfrentar eventos contingentes.

OPINION GENERAL AL CAPÍTULO "II".

EN BASE A LA EVALUACIÓN A LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO EN FORMA GENERAL SE PUEDE CONCLUIR QUE ESTOS SON ADECUADOS, OPORTUNOS Y PERMITEN SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA EMPRESA Y DAN CONFIABILIDAD EN LOS REGISTROS CONTABLES.

III. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2003, se ajustan a los requerimientos legales, salvo, las observaciones expuestas puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

IMPORTANTE: Se compara resultados de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2002 y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2003 presentados por la Administración.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circumscribe a la información que deberá ser revelada , en base a los principios generalmente aceptados de Contabilidad, específicamente a aquella que complementa la comprensión de las cifras expuestas en los Estados Financieros, que no se lo puede auscultar en la simple apreciación de sus valores, como son los tipos de interés que grava la Compañía en sus operaciones activas, así como la relativa a las pasivas. Métodos y porcentajes aplicados en la depreciación de los diferentes tipos de activos de larga duración, métodos de valoración en el manejo de inventarios de existencias para uso operativo entre otros y otros requerimientos establecidos en las "NECs".

La Compañía entrega tales revelaciones como parte integrante de la información de orden financiera establecida en la NEC 1. Presentación de Estados Financieros Numeral 7, componentes de los Estados Financieros.

C.P.A. Econ. Polo César Cabrera.

AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 259.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 15318.

ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS

Se ha recibido por los períodos mensuales desde enero a noviembre de 2003 la información financiera consistente en:

Balance General.

Balance de Resultados acumulado mes a mes.

Balance de Resultados por el mes reportado.

Balance de Comprobación.

Por el mes de diciembre he recibido a más de la información financiera antes referida lo siguiente:

Resumen de Gastos Acumulado.

Resumen de Gastos por el mes de diciembre

Estado de Evolución Patrimonial.

Estado de Flujo de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros.

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Son las cuentas que representan bienes tangibles como son propiedades muebles e inmuebles; reflejados en: Existencias, Propiedad Planta y Equipo. Valores y derechos de la Empresa en lo fundamental como son: Valores en Caja, Bancos, Documentos, Cuentas por Cobrar y Pagos Anticipados y otros que se encuentran en poder de las entidades por razones operativas, de custodia, o por razones de forma para precautelar en valor recursos que la entidad dispondrá su realización en el futuro.

Para la lectura de los cuadros de comparación entre los años 2002 y 2003, se deberá considerar lo siguiente en las columnas de "diferencia": se toma como base el año 2002; valores con signo positivo significa un incremento, y para valores con signo negativo disminuciones.

NOTA N° 01

ACTIVO CORRIENTE DISPONIBLE

COMPARACION	AÑO 2002	AÑO 2003	DIFERENCIA	DIFE. %
TOTAL DISPONIBLE	2.493.846,46	4.718.283,72	2.224.437,26	89.20
Bancos	804.649,11	759.461,22	- 45.187,89	-5.62
Inversiones Financieras	635.368,00	603.000,00	- 32.368,00	-5,09
Fondos rotativos	74.376,49	78.776,69	4.400,20	5,91
Fideicomiso	979.452,86	3.277.045,81	2.297.592,95	234,57

Se mantienen varias cuentas corrientes en diferentes bancos del Sistema Financiero Nacional, las mismas que son conciliadas mensualmente y por lo tanto los valores registrados en los Estados Financieros corresponden a sus saldos reales.

Inversiones bancarias: este grupo de cuentas comprende los fondos que se mantienen en entidades de probada solvencia tales como el Banco del Pichincha, en la modalidad de certificados de depósito.

La Empresa mantiene controles y registros de sus inversiones a plazo.

Fondo Rotativo, existen seis clases de fondos rotativos debidamente dispuestos y reglamentados en su uso.

De conformidad a lo establecido por autoridades del Fondo de Solidaridad, se cuenta con un Contrato de Fideicomiso entre la CENTROSUR y la firma Fondos Pichincha S.A., destinado al pago seguro y efectivo de las planillas emitidas por las empresas generadoras de energía eléctrica en el país.

SUGERENCIA.-

Auditoría Interna:

- Continuará con la ejecución de arqueos de caja chica y fondos rotativos en forma sorpresiva, en esta labor incluirá la revisión del cumplimiento tributario. Así mismo, evaluará periódicamente la suficiencia de los montos tomando como parámetro el requerimiento de fondos para la realización de dos rotaciones mensuales, de ser menester recomendará ajustes a nuevos valores.

NOTA N° 02 ACTIVO CORRIENTE EXIGIBLE

COMPARACION	AÑO 2002	AÑO 2003	DIFERENCIA	DIFE. %
TOTAL EXIGIBLE	7.088.049.37	7.029.735.43	- 58.313.94	- 0.82
Documentos por Cobrar	391.845.66	448.506.97	56.661.31	14.46
Cuenta de Abonados.	6.003.178.31	6.042.160.38	38.982.07	0.64
Cuenta por Cobrar.	1.141.853.52	1.182.189.64	40.336.12	3.53
- Provisión Acumulada por Cuentas Incobrables	- 448.828.12	- 643.121.56	194.293.44	43.29

Las cuentas del grupo 112.003, Documentos por Cobrar, corresponden básicamente a Convenios suscritos con clientes abonados que no lograron cancelar sus planillas de servicio en el tiempo límite establecido, por lo que la Compañía procedió a reclamar por la vía coactiva, o a cortar el servicio como medio para forzar tal cancelación sobre lo cual existen procedimientos establecidos que incluyen manejo jurídico, financiero, registros, controles y seguimientos por cada convenio.

La Cuenta de Abonados, hace referencia a los valores adeudados por los abonados por consumo de energía, y otros conceptos que se adjuntan al planillaje de consumo, como son: mantenimiento de alumbrado público, Cuerpo de Bomberos, recolección de basura entre otros. Este rubro se halla bajo control mediante un módulo informático específico que lo hace expresamente la Dirección de

C.P.A. Econ'. Polo César Cabrera.

AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 259.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 15318.

Comercialización, en diversas modalidades, de conformidad a la localidad y facilidades de infraestructura que lo viabilicen. Se practican cuadres periódicos contra planillas emitidas.

Cuentas por Cobrar incluye rubros diversos, como son los que corresponden a: anticipo a empleados, por servicios prestados, reliquidación de materiales para instalación., por los que se mantienen cuentas contables a un mayor nivel de desglose y control, de conformidad a la importancia del requerimiento y las bondades del sistema informático en uso.

Sobre la salvedad N° 3 en el dictamen de la Auditoria Externa por el cierre del período 2002, cabe manifestar que analizada la circunstancia de la Compañía en su calidad de único proveedor del servicio de fluido eléctrico, se determina que ello constituye especial elemento impulsador de exigencia para conseguir el cobro efectivo de sus facturas emitidas, por lo que los valores provistos como Reserva para Cuentas Incobrables cubren con larguezza posibles contingencias de imposibilidad de cobro, por lo que esta comisaría, estima que no existe asidero real para referida salvedad.

SUGERENCIAS

La Administración

1. A través de las respectivas dependencias, impulsará su control, de manera que se disminuya su volumen en especial en los niveles de mayor antigüedad, mediante la disposición de políticas y mecanismos que coadyuven a una mejor efectivización y el establecimiento de indicadores de tolerancia y eficiencia en tal gestión..

La Dirección Administrativa Financiera,

2. Exigirá de manera continua la conciliación de cuentas deudoras y acreedoras con personas naturales y jurídicas en las que se mantengan saldos deudores y acreedores, como es el caso de contratistas, proveedores de energía entre otros.

NOTA N° 03 ACTIVO CORRIENTE INVENTARIOS

COMPARACION	AÑO 2002	AÑO 2003	DIFERENCIA	DIFE. %
INVENTARIOS	6.468.906.60	5.960.740.48	-508.166.12	-7.86
Bodega	6.468.906.60	5.960.740.48	- 508.166.12	-7.86

Está conformado por las existencias adquiridas para stock en las 25 bodegas, definidas por razones de ubicación y control y que corresponden entre otros a: repuestos y materiales; diesel; combustibles y lubricantes; y varios.

C.P.A. 'Egon' Polo César Cabrera.

AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 259.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 15318.

Por el cierre del ejercicio fiscal precedente, Auditoría Externa expone como principal observación la falta de conciliación entre saldo contable y el que se mantiene en la unidad de Inventarios, por el proceso de determinación de faltantes y sobrantes. Mas al término del presente ejercicio, persisten tales diferencias, pero se logran armonizar los saldos contables y de inventario en cantidad y valor incluyendo el manejo de sobrantes y faltantes, con alcance al período fiscal 2004..

Habiendo sido notificado por la Dirección Administrativa Financiera, mediante oficio FAX DAF - 2003 N° 005401, con fecha 15 de diciembre de 2003, para poder observar, el proceso de toma de inventarios físicos de las existencias de la Compañía, debo manifestar que:

Pude asistir a varias instancias del proceso en la toma de inventarios, por lo que pude observar que ello, se realizó, mediante la ejecución de un programa previamente dispuesto por el Departamento de Control de Bienes, con la designación de responsables para tiempo determinado por cada bodega.

Se realizaron visitas periódicas a las bodegas, localizadas en los recintos del local central de la Compañía, como también a la ubicada en El Descanso, con la finalidad de observar los procesos desarrollados y la realización de verificaciones a muestreo del contaje realizado, encontrando que éste se lo estaba realizando con un alto grado de precisión, no obstante se localizan diferencias con lo expuesto en los registros permanentes, los mismos que también fueron localizados por el personal dispuesto para tales labores, para finalmente ser considerados en gestiones de ajuste contable y determinación de responsabilidades en el personal custodio.

Se pudo observar que personal de Auditoría Externa se hallaba en labores de conteo y verificación durante la primera semana de la realización de Inventarios.

Es importante destacar la labor de ordenamiento que se pudo advertir en el personal encargado de inventariar, con la finalidad de viabilizar con mayor rapidez próximos recuentos, en base a acomodar hatos o lotes uniformes de material, que permitan por multiplicación de estos por el número de unidades contenidas, obtener la cantidad total de ellos.

Se pudo determinar la existencia de recursos informáticos efectivos para manejo de stocks de bienes con definición de niveles mínimos y máximos, que garanticen evitar el sobre - stock o el eventual desabastecimiento y paralización de servicios u obras, como aporte para definir el tamaño de pedidos para nuevas adquisiciones.

Se encuentran en Bodega bienes que deben ser dados de baja por hallarse fuera de uso, así como también existen espacios para dar cabida a bienes dispuestos para la baja, mediante aplicación del respectivo procedimiento.

SUGERENCIAS

La Dirección Administrativa Financiera:

Dispondrá al Jefe del Departamento de Administración de Bienes:

La coordinación con la Dirección de Planificación, Intendencia de Compras y áreas operativas el establecimiento de tamaños y frecuencia de adquisiciones, stocks máximos y mínimos de los

C.P.A. Econ: Polo César Cabrera.

AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 259.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 15318.

bienes, repuestos, etc. donde cuenten factores limitantes, como son: número de días de abastecimiento promedio, costo de la inversión y el requerimiento de suministros por programa de construcción.

La Dirección Administrativo – Financiera:

Dispondrá el análisis periódico de las inversiones en obras, canalizadas a través de fondos FERUM, con el objeto de determinar, los márgenes de rentabilidad que se pueden conseguir, ante la existencia de circunstancias tales como son: Volúmenes bajos de recaudación frente a elevados montos de inversión en infraestructura; elevación de cargos por mantenimiento de tales instalaciones, entre otros.

NOTA N° 04 ACTIVO FIJO; PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

COMPARACION	AÑO 2002	AÑO 2003	DIFERENCIA	DIFE. %
ACTIVOS FIJOS	70.524.070.56	76.051.809.69	5.527.739.13	7.84
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	133.772.242.29	142.635.880.15	8.863.637.86	6.63
Bienes e Instalaciones en Servicio	133.411.135.93	142.273.513.79	8.862.377.86	6.64
Bienes e Instalaciones que no son de servicio.	304.175.12	305.435.12	1.260.00	0.41
Bienes e Instalaciones en Proceso de Retiro.	56.931.24	56.931.24	0.00	-
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE	9.930.464.52	11.852.285.30	1.921.820.78	19.35
Obras en Construcción	9.930.464.52	11.852.285.30	1.921.820.78	19.35
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	-73.178.636.25	-78.436.355.76	5.257.719.51	7.18
Depreciaciones e Instalaciones de Bienes en Servicio.	-73.125.779.40	-78.383.223.37	5.257.443.97	7.19
Depreciaciones de Bienes e Instalaciones que no son de servicio.	-52.856.85	-53.132.39	275.54	0.52

a) Las Propiedades, Planta y Equipo, están compuestas de los siguientes grupos y subgrupos:

Centrales de Combustión Interna, Líneas y Subestaciones de Subtransmisión y de Distribución, e Instalaciones Generales y de Consumidores, equipo de movilización, muebles de uso administrativo y equipos de computación, entre otros.

Se hallan clasificados en grupo de depreciable y de no depreciable. En el primero básicamente se hallan los bienes de larga duración que están dando servicio a la Compañía, en muy pequeña porción aquellos que no lo están.

Los cargos por depreciación se realizan acogiéndose a lo dispuesto por el cuadro de expectativa de vida útil para bienes de larga duración para el sector eléctrico, los mismos que se hallan bajo los límites tolerados por la autoridad tributaria.

Las depreciaciones acumuladas se hallan debidamente clasificadas y en correspondencia a los respectivos grupos de activos fijos.

De conformidad con las políticas de la Compañía, los bienes que representan Propiedad, Planta y Equipo, cada cinco años entran al proceso de Reavalúo, por lo que la entidad prevé, proceder a su implementación en el período fiscal 2004, con la finalidad de reajustar su valor a los términos de la realidad actual.

RECOMENDACIÓN.-

Es menester que la Administración disponga la reclasificación contable de aquellos bienes de larga duración que no se hallan en servicio, al grupo de Otros Activos, por cuanto no cumplen ya con el requisito de prestar servicios operativos a la Empresa. Y según lo dispuesto por la NEC 12, Numeral 3 y Literal a, se indica que por definición para que estos bienes deban ser considerados activos fijos deben ser aquellos que: *Son retenidos por una empresa para ser usados en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para rentar a terceros o para propósitos administrativos.*

La Dirección Administrativas- Financiera :

Dispondrá que el Departamento de Control de Bienes, periódicamente proceda a la conciliación parcial de saldos contables con verificaciones físicas por segmentos de control (departamentos o localizaciones) varios grupos del rubro Propiedades, Planta y Equipo, de tal forma de que en un lapso de aproximadamente dos años, se haya logrado completar este procedimiento para la totalidad de todo lo que comprenden estos bienes en donde se podrán determinar detalles concernientes a la calidad de uso que le dan los trabajadores, la calidad del producto, la afluencia del servicio de mantenimiento y las condiciones de obsolescencia técnica.

NOTA N° 05 ACTIVOS NO CORRIENTES

COMPARACION	AÑO 2002	AÑO 2003	DIFERENCIA	DIFE.%
ACTIVOS NO CORRIENTES	4.604.812.45	3.536.420,14	-1.068.392.31	-23.20
DEUDORES E INVERSIONES A CORTO PLAZO	1.424.264.00	1.424.264.00	-	-
Acciones y Participaciones	1.424.264.00	1.424.264.00	-	-
ESTUDIOS Y OBRAS	614.728.08	894.917.55	280.189.47	45.58
Obras por Cuenta de Abonados	7.438.80	7.438.80	-	-
Estudios de Proyectos	607.289.28	887478.75	280.189.47	46.14
ACTIVO DIFERIDO	2.565.820.37	1.182.214.30	-1.383.606.07	-53.92
Pagos Anticipados	1.036.982.30	739.082.03	-297.900.27	-28.73
Cuentas por Liquidar	1.527.037.11	441.331.31	-1.085.705.80	-71.10
Otros Débitos Diferidos	1.800.96	1.800.96	-	-

C.P.A. Econ. Polo César Cabrera.

AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 259.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 15318.

Este grupo se halla dispuesto para controlar a aquellos activos que no representan los dos grupos antes referidos, de Activos Corrientes y fijos, como son los activos diferidos y otros activos..

En el subgrupo denominado Deudores e Inversiones a Corto Plazo, se engloba básicamente a la forzosa inversión realizada por la Compañía en bonos del estado a cambio de las acreencias de los bancos cerrados en el país, en lo que corresponde a la parte no corriente.

Cabe aclarar que por contabilidad no se actualiza tal cifra por deducción de la nueva porción a ajustarse como corriente a diciembre 31 /2003, puesto que al cierre de los períodos 2002 y 2003, se mantiene el mismo valor por este concepto.

La Administración realiza el desglose de la parte corriente antes referida en enero de 2004.

RECOMENDACION.-

La Dirección Administrativa Financiera dispondrá a la Intendencia de Contabilidad:

Que realice la actualización del Rubro Acciones y Participaciones, de conformidad a los plazos de vencimiento de los respectivos bonos, segregando la parte corriente del valor con el cual se cierra esta cuenta a Diciembre 31/2003.

ESTUDIOS DE PROYECTOS..

El grupo Estudios de Proyectos, se dispone para controlar las inversiones que realiza la Empresa en estudios y formulación de proyectos para ser ejecutados por la Empresa, en las diferentes instancias de su operatividad, tanto para el corto como para el largo plazo.

RECOMENDACION.-

La Dirección Administrativa Financiera, dispondrá a la Intendencia de Contabilidad:

Acreditar el costo de los estudios al costo de la obra física de construcción cuando ésta se inicie como un componente adicional del costo de Obras en Ejecución, por la totalidad del valor liquidado por tales estudios.

Por el costo de aquellos estudios liquidados que ocasionan un aporte intangible, como los correspondientes a Conformación de Diseños de Nuevos Modelos Administrativos se los reclasificará al grupo de Activo Diferido, con el fin de amortizar su valor, de conformidad al número de períodos fiscales que habrá de aportar tales beneficios. Ref. NEC. 14 Costos de Investigación y Desarrollo, y su cargo a costos vía amortización periódica, de conformidad a los numerales 20, 21, 22 y 23 de la misma norma.

ACTIVO DIFERIDO.-

Corresponde a este rubro el control de aquellos activos que tiene el carácter de intangible y que representan derechos y costos que ocasionarán beneficios a varios períodos fiscales en el futuro, y se tratarán de conformidad a lo establecido en la NEC.25.

Los Estados Financieros para este grupo, engloban aquellos que corresponden a: Pagos Anticipados y Cuentas por Liquidar básicamente.

Estos valores incluidos en esta clasificación, engloban en su parte más representativa, pagos realizados anticipadamente a proveedores de bienes o servicios requeridos por la Empresa, y que por lo tanto, habrán de liquidarse mayoritariamente en el corto plazo (hasta el período de un año, a partir del cierre de los Estados Financieros del año 2003), y ellos representan pagos anticipados liquidables a corto plazo, de conformidad a la NEC I. Numeral 57 lit. g) "gastos pagados por anticipado, tales como seguros, intereses, alquileres, impuestos, regalías no utilizadas, servicios de publicidad pagados y aún no recibidos y suministros de operación. Los gastos pagados por anticipado no son activo corriente en el sentido de que se convertirán en efectivo, sino en el sentido de que si no se paguran por adelantado requerirían el uso de activo corriente durante el ciclo de operaciones ".

Situación tal que genera una distorsión en el análisis financiero de la liquidez, por el hecho de que su omisión para el cálculo de determinado índice, genera un valor menor del mismo.

RECOMENDACIÓN.-

La Dirección Administrativa Financiera dispondrá que la Intendencia de Contabilidad:

Reclasifique todos los valores que conforman el subgrupo denominado Pagos Anticipados, al interior del grupo Activo Diferido, que correspondan a pagos que realizó la Compañía por razón de anticipos a contratos para la adquisición de bienes o servicios que deberán liquidarse hasta una fecha posterior a un año, contado desde la fecha del cierre de los Estados Financieros por el año 2003. Estos valores deberán conformar otra agrupación por concepto de Pagos Anticipados como último subgrupo del grupo Activo Corriente.

PASIVO Y PATRIMONIO

Representan cuentas que implican obligaciones por pagar de las entidades para con terceras o con los dueños de la Compañía.

NOTA N° 06 PASIVO

COMPARACION	AÑO 2002	AÑO 2003	DIFERENCIA	DIFE. %
TOTAL PASIVO	11.106.571.10	12.303.575.76	1.197.004.66	10.78
PASIVO CORTO PLAZO	7.485.870.07	9.547.083.13	2.061.213.06	27.53
Cuentas Por Pagar	3.474.087.66	3.617.803.57	143.715.91	4.14
Obligaciones Patronales y Dcts. p/Cta. Ajena	2.088.793.44	2.536.528.24	447.734.80	21.44
Otros Pasivos Corrientes Acumulados	388.517.69	1.202.837.55	814.319.86	209.60
Depósito de Abonados	1.534.471.28	2.189.913.77	655.442.49	42.71
PASIVO DIFERIDO	3.620.701.03	2.756.492.63	-864.208.40	-23.87
Anticipo para Construcciones.	1.102.877.62	1.230.766.31	127.888.69	11.60
Otros Créditos Diferidos	2.517.823.41	1.102.173.80	-1.415.649.61	-56.23
Cuentas por Liquidar		423.552.52	423.552.52	SIN BASE

Obligaciones por pagar que mantiene la Compañía:

Pasivo a Corto Plazo, está conformado por las Cuentas: Documentos por Pagar; Cuentas por Pagar; Acreedores; Intereses Vencidos, Parte Corriente de Obligaciones a Largo Plazo y, Obligaciones Patronales y Retenciones. Este grupo de cuentas comprenden todos los valores por pagar por parte de la Empresa, dentro del plazo de un año.

En relación a la cuenta Depósito para Abonados, se debe manifestar que Auditoría Externa correspondiente a los Estados Financieros período 2002, incluye la salvedad N° 5, en el sentido de indicar que no existe Catastro individualizado de Abonados que mantienen en la empresa depósitos en garantía, por el buen uso de medidores y consumo, dicho valor suma a diciembre 2003. \$ 2.189.913.77; por lo que se ha determinado que tampoco al cierre de este período se cuenta con dicho catastro, que en valores desglosados armonice con la cifra antes indicada.

Cabe agregar que por la naturaleza de la cuenta antes referida, que engloba valores que la Compañía deberá devolver a los abonados que ya no requieran el servicio de energía eléctrica, o que con ellos se tenga que enjugar parte de sus planillas vencidas al momento de retirar definitivamente los medidores de energía; en los Estados Financieros cortados a diciembre/2003, se reflejan en el rubro de Pasivo a Corto Plazo, dejando entrever que tales valores serán cancelados en totalidad a un año en delante del mes antes referido, lo cual no es verdad. Situación que igualmente genera una distorsión en el análisis de la liquidez, con el efecto de disminuir su índice, abriendo la posibilidad de que se puedan obtener deducciones también distorsionadas.

RECOMENDACIÓN.-

C.P.A. Econ. Polo César Cabrera.

AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 259.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 15318.

La Dirección Administrativa Financiera, dispondrá a la Intendencia de Contabilidad:

Que se busque los medios para definir el catastro de abonados que mantienen depósitos en garantía con la entidad, de tal manera que ellos reflejen pormenorizadamente y en detalle los valores correspondientes a cada uno, y que la sumatoria total de estos se concilie con el valor global contable registrado.

Procederá a reclasificar la cuenta de Depósito de Abonados en una agrupación de pasivo no corriente, en virtud de la indeterminación de su plazo para realizar la cancelación.

Pasivo Diferido.- Por definición, constituyen valores o asignaciones que constituyen ingresos que se cargan en períodos futuros, es decir, al momento de su efectivización. Este grupo contablemente suele adoptar la denominación de Ingresos Diferidos.

En estos Estados Financieros está conformado por rubros tales como Anticipo para Construcciones, Otros Créditos Diferidos y Cuentas por Liquidar.

Siguiendo el criterio de determinar en que medida, ellos representan ingresos diferidos, se puede manifestar que ellos no deben encasillarse como pasivo diferido.

RECOMENDACIÓN:

La Dirección Administrativa Financiera dispondrá a la Intendencia de Contabilidad:

Analice, el tiempo promedio por el que las partidas que corresponden a Pasivo Diferido deberán cancelarse, o en que medida ellos representan Ingresos a realizarse en períodos futuros para que proceda a su reclasificación, ya sea como: Pasivo a Corto Plazo, Largo Plazo o como Ingresos o Pasivo Diferido, según sea el caso.

NOTA N° 07 PATRIMONIO

COMPARACION	AÑO 2002	AÑO 2003	DIFERENCIA	DIFE. %
TOTAL PATRIMONIO	80.073.114.34	84.964.790.97	4.891.676.63	6.11
Capital Social	61.568.598.00	61.568.598.00	-	-
Aportaciones y Asignaciones	5.446.057.53	9.793.966.45	4.347.908.92	79.84
RESERVAS	13.766.048.55	13.916.116.03	150.067.48	1.09
Reserva Legal		150.067.48	150.067.48	SIN BASE
Reserva Patrimonial	10.039.121.75	10.039.121.75	-	-
Reserva de Capital	3.726.926.80	3.726.926.80	-	-
RESULTADOS	- 2.095.356.92	- 2.262.146.83	-166.789.91	7.96
Ejercicios Anteriores	-4.951.543.15	-2.993.996.28	-1.957.546.87	39.53
Resultados Ejercicio corriente	-2.856.186.23	731.849.45	-2.124.336.78	74.38
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	Y	1.387.767.18	1.948.257.32	560.490.14

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas: Acciones Ordinarias; Aportes para Futuras Capitalizaciones; Reserva Legal; Reserva Patrimonial; Reserva de Capital; y, Resultados de períodos anteriores y del ejercicio corriente.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.

Una vez distribuidas las cuentas en el estado de resultados, se procede a totalizar los ingresos y los gastos, para luego determinar la diferencia entre estas dos agrupaciones..

Tal es el caso en que los ingresos son mayores que los gastos, por lo que produce como diferencia un resultado positivo, que es menor que el producido en el período precedente en la proporción de un 74.38% menos, que no obstante las condiciones del mercado en cuanto a precios crecientes aunque a ritmo ya moderado de inflación., han influido en el presente resultado, frente a una oferta siempre afectada directamente por el entorno político.

NOTA N° 08 INGRESOS

Son cuentas que representan créditos obtenidos en virtud de las entregas por venta de energía eléctrica y de otros bienes y servicios, y que se los desglosa en el siguiente cuadro:

COMPARACION	AÑO 2002	AÑO 2003	DIFERENCIA	DIFE. %
TOTAL INGRESOS	42.683.463.27	48.371.035.30	5.687.572.03	13.33
INGRESOS DE OPERACION	41.074.353.98	46.195.940.32	5.121.586.34	12.47
Venta de Energía a Particulares	30.658.350.75	32.933.777.01	2.275.426.26	7.42
Venta de energía al estado y entidades del sector público.	4.219.551.43	4.976.112.30	756.560.87	17.93
Venta de Energía Asistencia Social y Pública.	363.544.15	437.278.38	73.734.23	20.28
Suministro Especial de Energía.	484.997.10	150.008.33	-333.988.77	69.07
Venta de Energía a Grandes Consumidores.	-	2.107.829.51		Sin base
Ingresos por NO Venta de Energía.	5.347.910.55	5.590.934.79	243.024.24	4.54
INGRESOS AJENOS A OPERACIÓN	1.609.109.29	2.175.094.98	565.985.69	35.17
Varios no Operacionales	1.609.109.29	2.175.094.98	565.985.69	35.17

INGRESOS PRODUCTO DE LA OPERACION

La Venta de Energía, dentro del mercado de consumidores finales se procede mediante las facturaciones por servicio, pero también existen otros cargos adicionales por conceptos tales como: derechos por reconexión, peajes y otros, que se los realiza dentro de su área de concesión. Cabe señalar que la apertura de los convenios de venta de servicio efectuadas a grandes consumidores tales como CARTOPEL y GRAIMAN, impactan positivamente en el nivel de ingresos del 2003, con un aporte del 4.94% sobre el total de la proporción incrementada del 13.33%.a lo cual se suma lo correspondiente al incremento registrado en el servicio despachado a abonados comunes o particulares. Aparte de que los demás componentes de la clasificación de ingresos registran aumentos.

INGRESOS AJENOS A LA OPERACION

Esta cuenta registra los ingresos provenientes de operaciones que no son de servicio eléctrico: venta de materiales; intereses, multas contratistas, otros., igualmente registra un significativo aumento que alcanza el 35.17%

NOTA N° 09 GASTOS

Que representan cargos o insumos que se generan con la finalidad de sustentar las actividades operativas y no operativas correlacionadas con la gestión productiva de la Compañía.

COMPARACION	AÑO 2002	AÑO 2003	DIFERENCIA	DIFE. %
TOTAL EGRESOS	39.827.277.04	47.639.185.85	7.811.908.81	19.61
Gastos de Operación	38.906.555.62	46.847.900.84	7.941.345.22	20.41
Gastos Ajenos a la Operación.	920.721.42	791.285.01	-129.436.41	-14.06

El incremento de los gastos totales en la relación del 19.61% sobre los realizados en el año precedente, implican una elevación más que proporcional a lo que acontece con los ingresos, Su principal componente con una participación del 67.88%, es la compra de la energía para la reventa, que se eleva de un período a otro por sobre el 22% situación que finalmente representará un resultado menor por sobre el 74% con respecto al período anterior.

La Compañía en el ejercicio sigue manteniendo su política de restricción a los gastos, en campos muy definidos, referidos a: adquisición de bienes o servicios a terceros, viajes viáticos, contratación de personal de planta entre otros, situación que ha sido ratificada mediante la aceptación de otras que de faltar, han complementado las ya existentes, en la sesión de Junta General N° 187, celebrada el día 21 de noviembre de 2003.

NOTA N° 10 RESULTADOS

De la comparación entre ingresos y gastos se ha obtenido por diferencia el resultado del ejercicio, y en tal virtud, al período del ejercicio se genera una utilidad que se lo presenta en relación con el ejercicio 2002, se lo presenta a continuación:

COMPARACION RESULTADOS	AÑO 2002	AÑO 2003	DIFERENCIA	DIFE. %
UTILIDAD O PERDIDA	2.856.186.23	731.849.45	-2.124.336.78	-74.38

Opinión al Capítulo III.

1. A la Junta General de Accionistas, corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2003; la del suscrito Comisario es la de emitir una Opinión.
2. La labor de Comisario se enmarca en las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, en especial de conformidad a lo establecido en el artículo N° 279, como también siguiendo las Normas Ecuatorianas de Auditoría, como fuente para seguir procedimientos a fin de realizar diversas indagaciones requeridas par el cumplimiento de la función encomendada; incluye evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente consideramos que esta labor provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2003, excepto lo que se expresa en las respectivas observaciones dispuestas en su interior, los demás saldos en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.
4. La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía mas la de comisario revisarlos de conformidad a lo establecido en el punto 4. del artículo 279 de la Ley de Compañías, ya antes referido.

INTERPRETACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS.

1. LIQUIDEZ CORRIENTE, COEFICIENTE 1,86

Tomamos la relación entre el Activo Corriente y Pasivo Corriente, este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza; con lo que se puede expresar que la posición de liquidez corriente acusa ligero deterioro en relación al ejercicio anterior, el mismo que alcanzó 2.14, pero que de todas formas garantiza un satisfactorio cumplimiento de las obligaciones contraídas a corto plazo. En nuestro caso el coeficiente es 1.86 con lo que podríamos decir que la compañía mantiene \$ 1,86 en promedio para cubrir cada dólar correspondiente a obligaciones de los acreedores de corto plazo.

Cabe agregar que este índice, de efectuarse las reclasificaciones sugeridas en las Notas 5 y 6, se verá incrementado substancialmente.

SUGERENCIA.-

La Administración observará que, un exceso de liquidez implica si no un costo financiero por pago a terceros, si un costo de oportunidad no capitalizado, debido a la improductividad del manejo de determinados recursos, como lo que representarían: elevados saldos promedio en cuentas corriente, saldos por efectivizar de abonados, o almacenamiento de existencias por períodos que exceden las necesidades de operación..

1.- A través del análisis del flujo de caja previsto y el ejecutado , periódicamente la Administración revisará sus saldos, con la finalidad de determinar excedentes que se hallen por encima de su promedio básico para cobertura.

2.- Monitoreará constantemente sus propios índices para el control de los componentes básicos de los activos que le otorgan liquidez a la Compañía, como el caso de: obtener mensualmente, la relación Monto de Recaudaciones mes sobre Valor Total Facturado mes, y establecer con ello, niveles mínimos de tolerancia, con la finalidad de generar políticas que lo mantengan siempre alejadas de estos; y que periódicamente permitan apreciar una tendencia de este índice.

2. DE SOLVENCIA. ENDEUDAMIENTO O RAZON DE APALANCAMIENTO FINANCIERO. COEFICIENTE 0,13

Los indicadores de endeudamiento tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Empresa. Se trata de establecer también el nivel de riesgo que corre la Empresa para sustentar obligaciones en relación con los activos financiados con tales fondos.

Índice de endeudamiento del Activo, es la relación entre el Pasivo Total y Activo Total, que nos da un coeficiente 0,126. Expresa que de cada dólar invertido por la compañía en sus activos, 13 centavos corresponden al empleo de fondos financieros por parte de terceros. Este índice bajo traduce un elevado grado de independencia de la Compañía frente a los acreedores; lo que le permite determinar un buen nivel de autonomía y suficiencia en su estructura financiera.

SUGERENCIA.-

En resumen la Compañía tiene casi integra su capacidad de endeudamiento, por lo que se recomienda a la Administración que evalúe permanentemente sus requerimientos de fondos confrontados con la posibilidad de emplear recursos de terceros, por cuanto le serán menos costosos que utilizar los propios, hasta la medida en que le exprese el análisis de apalancamiento financiero.

3. RENTABILIDAD, RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL SOCIAL 0,0086

Esta razón relaciona a la Utilidad Neta con el Capital Social y mide la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas, el coeficiente 0,0086 es muy bajo no se nivela ni a la tasa de rendimientos de las instituciones financieras, incide en ello el manejo político que se le conceden a componentes claves como son: el costo de la energía comprada y el precio de kilovatio hora despachado a los usuarios del servicio.

Por consiguiente, es importante que la Administración siempre se encuentre empeñada en optimizar el resto de costos operativos que complementan al costo de la energía comprada, como elementos que se encuentran bajo su control, con el fin de mejorar su productividad y obtener rendimientos sostenidos.

4. CAPITAL DE TRABAJO.

El capital de trabajo conceptualmente definido es la diferencia entre Activo Corriente y Pasivo Corriente, suma \$ 8.168.058.06; que representa para la empresa al cierre del año 2003, el hecho de contar con un capital de trabajo tan bueno que alcanza al 86% del total de sus compromisos a cancelar en el corto plazo (Pasivo a Corto Plazo).

IV. INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

- A. La Compañía, protege el manejo de sus recursos en manos de custodios con relación de dependencia mediante la contratación de Póliza de Fidelidad.
- B. Los Balances mensuales han sido recibidos de parte de la Dirección Administrativa Financiera, se han analizado ciertas cuentas con los responsables de la contabilidad.
- C. Continuamente se ha examinado los libros y documentos sociales de la Compañía, como son: Libro de Acciones, Archivo de Actas de Directorio, Archivo de Actas de Junta General entre otros, pudiendo manifestar que ellos se encuentran llevados de conformidad a lo que prescribe la ley. Pudiendo agregar que se hallan en poder de la Administración los títulos de acciones: N° 006 de la Municipalidad de Morona Santiago por 1.258 acciones, N° 007 del H. Consejo Provincial de Morona Santiago por 641.489 acciones; N° 008 de la Municipalidad de Santa Isabel por 144.077 acciones; N° 009 de la Municipalidad de Biblián por 91.858 acciones; N° 010 de la Municipalidad de Sig sig, por 162.122 acciones; todos estos esperan ser retirados por los representantes de estas Instituciones
- D. En todas las veces que se me ha requerido, asistí a las sesiones de Junta General de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por la ley.
- E. Se visitó varias dependencias departamentales de la institución con doble finalidad, primero para conocer su funcionamiento y estructura organizativa, para luego proceder a observarlas con juicio crítico correspondiente a la responsabilidad de un comisario.

C.P.A. Econ. Polo César Cabrera.

AUDITOR - REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE - 259.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL N° 15318.

F. Se hicieron varias visitas al departamento de contabilidad con la finalidad de conocer de su desempeño, intercambiar criterios con su titular, y retirar los estados financieros mensuales.

G. Se participó en la toma de inventarios, como observador, de sus procedimientos.

H. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La Administración, cumplió con sus obligaciones tributarias de conformidad a lo dispuesto por la ley.

Cuenca, 14 de abril de 2004.

C.P.A. Econ. POLO CESAR CABRERA
Comisario de la CENTROSUR

**EXTRACTO DEL INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA
ELECTRICA REGIONAL DENTRO SUR C.A. POR EL PERIODO FISCAL
2003.**

A la Junta General de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., debo manifestar que:

Con la finalidad de cumplir con las funciones encomendadas establecidas en el Estatuto Social de la compañía, Artículo Cuadragésimo Octavo, al igual que con lo dispuesto por la Ley de Compañías, en especial con lo estipulado por el art. 279, debo aseverar lo siguiente:

La administración ha dispuesto el cumplimiento de todas las resoluciones emanadas del Directorio y Junta General de Accionistas.

Se ha recibido los Estados Financieros mensuales del ejercicio y los correspondientes al corte del 31 de diciembre de 2003, los mismos que reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, salvando las observaciones que se insertan el presente informe.

Dando cumplimiento a lo establecido por el Art. 263, de la Ley de Compañías, se recibe la memoria razonada de parte de la Presidencia Ejecutiva, la que describe con gran detalle las actividades producto de su gestión, e igualmente los logros alcanzados a nivel evaluación de metas y objetivos, existiendo documentación y evidencia que permiten comprobarlos.

La Compañía para desarrollar su gestión en el campo operativo, mantiene como instrumento de control el presupuesto, el mismo que siendo debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas, se lo ha manejado conforme a parámetros técnicos, habiendo generado informes periódicos confrontados con cifras de orden contable, determinándose que su manejo se ciñe a las principales políticas tendientes a racionalizar el uso de sus recursos.

La administración se mantiene en la línea de minimizar gastos, al amparo de la aplicación de las Normas de Austeridad y Restricción de Gastos, que se vienen aplicando desde ejercicios anteriores.

Se pone el presente a consideración del Directorio y la Honorable Junta General de Accionistas, como elemento de juicio para que les sirva de orientación y puedan ejercer la facultad legal de discernir sobre la Aprobación de Estados Financieros cerrados a diciembre 31 de 2003.

Econ. POLO CESAR CABRERA.
Comisario de la CENTROSUR